Bogotá D.C., *noviembre de 2025*

Señor

JAIME LUIS BUITTRAGO GARCÍA
Alcalde Municipal de Uribia
despacho_alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co
Calle 14 # 6-32
Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira

ASUNTO:

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial – Comunicación de Concepto de Viabilidad para el proyecto "*CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON", CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".* Radicado 2025ER0088804. Código Interno 1-2025-203.

Atento saludo,

Mediante oficio Nro. 2025ER0088804 del 10 de julio de 2025, el municipio de Uribia, departamento de La Guajira solicitó concepto de viabilidad para el proyecto denominado ***"CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON", CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"***

Una vez verificada la información entregada por el formulador, el proyecto fue presentado ante el Comité Técnico de Proyectos, instancia que recomendó emitir concepto de viabilidad durante la sesión N° 45 llevada a cabo el [07/11/2025], al proyecto denominado "*CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."* por valor de **DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS. M/CTE ($16.445.460.976)** incluido el 2% del por concepto de seguimiento MVCT que al tenor de lo establecido en el numeral 5.1. del artículo 5° de la Resolución 0661 de 2019 dispone:

> *"(...) 5.1. VIABLE: Se otorgará a los proyectos que cumplan con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales evaluados, contenidos en la presente resolución".*

De acuerdo con lo dispuesto en la ficha de evaluación y en el acta del Comité Técnico de Proyectos del VASB, el plan financiero del proyecto es el siguiente:

Componentes	PGN 2026	PGN 2027	TOTAL

Captación pozo playero 2 bombas de 10 HP Línea de aducción de polietileno de alta densidad 90 metros diámetro: 8* Planta de osmosis inversa de: 4,2 l/s Tanque de agua cruda 200 m3 Tanque de agua tratada: 100 m3 Carrotanque de 6000 litros Construcción de sistema Fotovoltaico	$ 2.259.704.560	$ 12.031.107.263	$ 14.290.811.823
Fortalecimiento	$ 96.454.967	$513.545.033	$610.000.000
Interventoría de obra civil, suministro	$ 191.326.987	$ 1.018.662.147	$ 1.209.989.134
Interventoría fortalecimiento	1.929.099	$ 10.270.901	$ 12.200.000
Seguimiento MVCT (2%)	**$ 50.988.312**	**$ 271.471.707**	$322.460.019
TOTAL	**$ 2.600.403.925**	**$ 13.845.057.051**	**$ 16.445.460.976**

Las recomendaciones y/o condicionamientos para la ejecución del proyecto formuladas por el Comité Técnico del VASB, así como su impacto, alcance y demás componentes, se encuentran consignadas en la ficha de evaluación y en el acta correspondiente, las cuales deberán ser debidamente consultadas y atendidas por parte de la entidad territorial y ejecutor del proyecto, para lo cual, se adjuntan a la presente comunicación.

En ese mismo sentido, de acuerdo con lo señalado por el ente territorial en el proceso de evaluación, tal como se define en la carta de presentación, el ejecutor del proyecto será la Alcaldía municipal de Uribia- La Guajira.

Conforme con lo anterior y en virtud del numeral 19.3 del artículo 19 de la Resolución 0661 de 2019, se procede a comunicar el presente concepto de viabilidad del proyecto "***CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON", CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA***

De otra parte, es preciso señalar que, el presente concepto se emite con base en la documentación presentada por el municipio de Uribia departamento de La Guajira, la cual se presume veraz y por tanto será dicho ente quien deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud, falsedad en la información o vicios ocultos, que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos de la nación o un perjuicio a la comunidad.

En ningún caso el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se hace responsable por la calidad y veracidad de los documentos presentados para emitir el presente concepto, así como de aquellos que sean aportados con posterioridad para la construcción de las obras.

Este concepto de viabilidad no exonera al ente territorial del cumplimiento de los demás requisitos legales que correspondan para la ejecución del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.

De conformidad con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Resolución 0661 de 2019 el ejecutor ejecutores deberá señalar explícitamente en los pliegos de condiciones o términos de referencia y en los correspondientes contratos que, no se aceptan actas de pago de suministros antes de que se haya verificado su correspondiente instalación. En ese sentido, el pago final de las cantidades ejecutadas requerirá del recibo a satisfacción del interventor, una vez verificado el cumplimiento de las pruebas que apliquen según el reglamento del sector y las especificaciones técnicas del proyecto, por ende, las obras correspondientes a estos componentes deberán recibirse a satisfacción, cuando los suministros se encuentren debidamente instalados y probados.

Para la ejecución del proyecto, el municipio de Uribia La Guajira se compromete a:

- Suscribir un Convenio con el Ministerio, en el cual se establecerán las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la Nación.

- No incorporar el valor de la obra ejecutada en el cálculo de las tarifas, o asegurarse de que quien administre u opere la infraestructura de servicios públicos de acueducto y saneamiento básico no lo haga, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, relacionada con aportes bajo condición.

Finalmente, es de mencionar que estaremos atentos a brindar la asistencia técnica que se requiera, para lo cual podrá comunicarse con Sergio Esteban Borda Quintero del Grupo de Evaluación de Proyectos, a través del correo electrónico SEBorda@minvivienda.gov.co

Cordialmente,

MÓNICA GARZÓN RODRÍGUEZ
Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Viceministra de Agua y Saneamiento Básico (E)

Elaboró:
Sergio Esteban Borda Quintero
Contratista Despacho VASB

Revisó:
Julián Mauricio Beltrán Machado
Abogado contratista DIDE.

Laura Daniela Macías
Asesora técnica despacho del VASB

Aprobó:
Jose Manuel Vásquez
Coordinador Grupo de evaluación de proyectos -DIDE.

Claudia Milena Castañeda Burgos
Subdirectora de Proyectos

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Departamento :	LA GUAJIRA			**Solicitado:**	0
Municipio(s):	Uribia(LA)			**Aportes Nación:**	16.445.460.976
Origen :	PGN	**Plazo Ejecución Obras(meses):**	12	**Contrapartida:**	0
				Valor del Proyecto:	**16.445.460.976**

Impacto

Población inicial (2026) = 3.556

Población final (2051) = 16.619

Parámetro/Indicador	Actual	Proyectado

Evaluación Inicial	**Estado :**	Viable	**Responsable :**	Sergio Esteban Borda Quintero	
Fecha Radicación :	10/07/2025	**Número Comité :**	2025-45 de 07/11/2025	**Concepto :**	Viable

Justificación:

No Aplica.

Alcance del Proyecto - Evaluación Inicial

Obra, civil, suministro

Captación pozo playero

2 bombas de 10 HP

Línea de aducción de polietileno de alta densidad 90 metros diámetro: 8*

Planta de osmosis inversa de: 4,2 l/s

Tanque de agua cruda 200 m3

Tanque de agua tratada: 100 m3

Carrotanque de 6000 litros

Construcciónde sistema Fotovoltaico

Fortalecimiento

Interventoria de obra y suministro

Interventoría fortalecimiento

Seguimiento MVCT(2%)

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Plan Financiero - Evaluación Inicial

Componente	Aportes Nación-PGN 2026	Aportes Nación-PGN 2027	Total
Obra, civil, suministro Captación pozo playero 2 bombas de 10 HP Línea de aducción de polietileno de alta densidad 90 metros diámetro: 8* Planta de osmosis inversa de: 4,2 l/s Tanque de agua cruda 200 m3 Tanque de agua tratada: 100 m3 Carrotanque de 6000 litros Construcciónde sistema Fotovoltaico	2.259.704.560	12.031.107.263	14.290.811.823
Fortalecimiento	96.454.967	513.545.033	610.000.000
Interventoria de obra y suministro	191.326.987	1.018.662.147	1.209.989.134
Interventoría fortalecimiento	1.929.099	10.270.901	12.200.000
Seguimiento MVCT(2%)	50.988.312	271.471.707	322.460.019
Totales	2.600.403.925	13.845.057.051	16.445.460.976
% Participación	15,81 %	84,19 %	100 %

Observaciones :

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Plan de Contratación - Evaluación Inicial

Componente	Actividad	Modalidad	Contratante	Valor
Obra, civil, suministro Captación pozo playero 2 bombas de 10 HP Línea de aducción de polietileno de alta densidad 90 metros diámetro: 8* Planta de osmosis inversa de: 4,2 l/s Tanque de agua cruda 200 m3 Tanque de agua tratada: 100 m3 Carrotanque de 6000 litros Construcciónde sistema Fotovoltaico	Obra y Suministros	De acuerdo con las condiciones del CUR	URIBIA (Guajira)	14.290.811.823
Fortalecimiento	Aseguramiento	De acuerdo con las condiciones del CUR	URIBIA (Guajira)	610.000.000
Interventoria de obra y suministro	Interventoría de Obra y Suministros	De acuerdo con las condiciones del CUR	URIBIA (Guajira)	1.209.989.134
Interventoría fortalecimiento	Interventoría del Aseguramiento	De acuerdo con las condiciones del CUR	URIBIA (Guajira)	12.200.000
Total :				**16.123.000.957**

Observaciones :

Condicionamiento del Proyecto

	Tipo	Condición	Cumplida	Fecha	Vencimiento

Observaciones :

Sin Observación

Listas de Evaluación

Formulación Proyecto - Inicial

Indica los aspectos mas relevantes en la formulación del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?*	**Si**
La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización establecidos en la normatividad vigente, relacionada con la optimización del sistema de acueducto del municipio de Uribia, con sus respectivas obras complementarias requeridas para su funcionalidad.	
2. *¿Se presenta descripción general del sistema?*	**Si**
Documento INFORME 1: INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS SISTEMAS DE AC describe del sistema de acueducto: Fuente de abastecimiento, calidad de agua, sistema de captación, red de aducción, sistema de tratamiento, sistema de almacenamiento, red de distribución, caseta de bombeo, micromedición y porcentaje de pérdidas	

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

3. *¿El problema esta plenamente identificado?* **Si**

El documento INFORME 2: ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (DIAGNÓSTICOS Y CATASTROS), incluye información complementaria del estado de la infraestructura y catastro de redes del municipio de Uribia

4. *BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO QUE SE SOLUCIONA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO:*

Se identificó que los habitantes del corregimiento de Yousipachón no cuentan con acceso a agua potable. Su abastecimiento depende de medidas alternativas, principalmente el suministro mediante carrotanques. La carencia de agua segura ha generado graves afectaciones en la población, incluyendo casos de desnutrición infantil que han derivado en muertes prevenibles.

5. *¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?* **Si**

Los objetivos y alcance están acordes con la problemática identificada, en aras de ampliar la cobertura de acueducto, mitigar la problemática de distribución y continuidad identificadas

6. *¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación y análisis de éstas? (Mencione cuantas alternativas se estudiaron)* **Si**

Se estudiaron las siguientes alternativas

•**Alternativa 1 : Osmosis Inversa (seleccionada)**
•Alternativa 2 : Evaporacion Relámpago
•Alternativa 3 : Destilación Térmica

7. *¿El proyecto hace parte de un proyecto regional o de uno de mayor extensión para cuyo funcionamiento depende de la funcionalidad de etapas precedentes?* **N/A**

No aplica para el proyecto

8. *¿El representante legal de la entidad territorial responsable del proyecto certifica que las etapas anteriores se encuentran funcionando adecuadamente?* **Si**

Se presenta certificación de la secretaría de planeación y obras públicas

9. *Si las etapas anteriores se encuentran en construcción, ¿La certificación indica el estado de avance de la construcción, la fecha programada de terminación y puesta en funcionamiento, avalados por la interventoría?* **N/A**

No aplica para el proyecto

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Económica - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos económicos del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿Se presenta análisis técnico - económico de la alternativa seleccionada?*	**Si**
Se presenta análisis técnico y económico de la alternativa seleccionada, por un valor de $16,445,460,976	
2. *Relacione el precio unitario (Costo directo) del 1er. ítem más representativo del proyecto:*	
UNIDAD DE DESALINIZACION BIETAPA TECNOLOGIA DE OSMOSIS INVERSA, CAPACIDAD DE 886 M3 (INCLUYE BASTIDOR, MANIFOLD DE ALIMENTACION Y SALIDAS Y TODOS LAS ACCESORIOS Y `PIEZAS DE MONTAJE Y BOMBAS DE ALTA PRESION) • Costo del Item 1 : 2,253,030,242.00 $	

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

***3.** Relacione el precio unitario (Costo directo) del 2do. ítems más representativo del proyecto:*

RELLENO DE MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA COMPACTADO AL 95%

- Costo del Item 2 : 852,530,839.00 $

***4.** Relacione el precio unitario (Costo directo) del 3er. ítem más representativo del proyecto:*

ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI

- Costo del Item 3 : 444,210,637.00 $

***5.** Relacione el precio unitario (Costo directo) del 4o. ítem más representativo del proyecto:*

CARROTANQUE DE 2 EJES 4*4 CON CAPACIDAD DE 6.000 LITROS

- Costo del Item 4 : 359,367,782.00 $

***6.** Relacione el precio unitario (Costo directo) del 5o. ítem más representativo del proyecto:*

CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CAPTACION

- Costo del Item 5 : 303,247,805.00 $

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Lista de Chequeo - Inicial

Si el proyecto no cuenta con la documentación básica señalada, no debe ser evaluado y debe devolverse al solicitante para que realice los ajustes respectivos.

Requisito - Observación	
***1.** a. Carta de presentación (Formato 1), en original y firmada por el representante legal de la Entidad solicitante o quien haga sus veces.* *b. Fichas MGA y EBI, diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución DNP 1450 de 2013 o aquella que la adicione o modifique.* *c. Documento que evidencie los permisos legales según corresponda: Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica; Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para proyectos que impliquen atracción de fauna aviar.* *d. Documento que evidencie los permisos ambientales según corresponda: Permiso de prospección, exploración y explotación de pozo profundo; Permiso de concesión de agua; Permiso de ocupación de cauce; Plan de saneamiento y manejo de vertimientos; Permiso de vertimiento; Licencia Ambiental. (Para el caso de conceptos favorables, puede encontrarse en trámite debe anexar carta de radicación ante la autoridad ambiental competente).* *e. Certificación que acredite con relación a la ubicación y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollara acorde POT, PBOT, EOT vigente y no existe impedimento para la construcción del mismo.* a. Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 1 de la resolución 661 de 2019), dirigida al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y firmada en original por el representante legal de la entidad solicitante, o quien haga sus veces. b. Fichas MGA y EBI debidamente diligenciadas c. Se presenta certificación de no intervención de bienes de interés cultural en el marco del proyecto. d. Se presenta certificación de Corpoguajira e. Se presenta certificación de licencia y permiso suscrito por la secretaria de Uribia.	**Si**

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

***2.** a. Diagnostico entidades prestadoras de servicios públicos. (Formato 3).* *b. Esquema organizacional.* *c. Plan de fortalecimiento institucional o cronograma según las condiciones del proyecto o, estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP – PDA (planes de aseguramiento en desarrollo – Formato 4)* *d. Paz y salvo por concepto de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de estudio.*	**Si**

a. El formulador presenta el formato GPA-F-14 de diagnóstico diligenciado por la Empresa de Servicios Públicos AAA En dicho documento presenta el detalle evaluado por cada componente de gestión.

b. Municipio presenta certificación actualizada en la cual indican la persona prestadora que se encargará de la operación del sistema una vez se ejecute el proyecto de inversión.

c. Se presenta plan de fortalecimiento institucional, (Condicionado)

d. Se presenta certificado de paz y salvo por concepto de subsidios

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

***3.** Estudios y Diseños de los componentes del proyecto que cumplan con el Reglamento Técnico del Sector - RAS en medio físico y digital actualizados al año de presentación del proyecto que incluya:* *a. Formato resumen del proyecto. (Formato 2)* *b. Diagnostico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo (Formato 6 para soluciones individuales y aseo).* *c. Proyección de la población.* *d. Análisis de alternativas (confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.).* *e. Estudio topográfico con sus correspondientes memorias.* *f. Estudios hidrológicos, hidrogeológicos, de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, arquitectónicos y las correspondientes memorias de cálculo de cada estudio, firmados por el profesional que lo elabora y el interventor, con sus correspondientes números de matrícula profesional.* *g. Diseños hidráulicos, con las correspondientes memorias de cálculo.* *h. Planos de acuerdo con las consideraciones del numeral 2.4.3.16 del Anexo 1 Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.* *i. Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.* *j. Especificaciones técnicas de construcción generales y particulares del proyecto.* *k. Certificación de funcionalidad e integralidad de etapas anteriores de las que dependa el proyecto.* *l. Manual de arranque y puesta en marcha (sistemas de tratamiento).* *m. Manual de operación y mantenimiento.* *n. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros* *o. Certificado de disponibilidad de servicios públicos.* *p. Certificación de cotización para fabricación estructuras en fibra de vidrio cuando aplique.* *q. Cronograma de obra.* *r. Certificación de aprobación del proyecto por parte de la interventoría de los estudios y diseños.*	**Si**

a. Se presenta el Presupuesto de obra firmado por el profesional responsable del diseño, tanto en hoja electrónica formulada que permite verificación de fórmulas, con fecha de elaboración. Está ordenado por componentes de obra civil y suministros en sus diferentes componentes y capítulos, la descripción de los ítems identifican las principales especificaciones de materiales.
b. Se presentan cotizaciones de mercado y costos de mano de obra. Se presentan capturas que evidencian la no recepción de cotizaciones de proveedores de la región
c. El archivo de presupuesto incluye el cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AIU.
d. No aplica
e. No aplica.
f. Se incluye detalle de viaductos.
g. No aplica
h. Se incluye estimación de costos de la interventoría
i. No aplica
j. Se presenta plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de Fondos
k. Se presentan los Análisis de precios unitarios en hoja electrónica formulada que permitan la verificación, discriminando claramente:

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

***4.** a. Presupuesto firmado por el profesional responsable del diseño y el interventor y/o supervisor con sus respectivos números de matrícula profesional, en hoja electrónica formulada dinámica con enlaces que permitan su verificación, indicando la fecha de su elaboración.* *Dependiendo del tipo de proyecto debe tenerse en cuenta lo siguiente:* *i. Obra civil y suministros: ordenado por componentes y capítulos, detallando material, resistencia, capacidad y alcance.* *ii. Debe tenerse en cuenta la existencia o no de carreteables para acceso de materiales, tipos de suelos, métodos constructivos, complejidad de excavación, etc.* *iii. Costos de puesta en marcha si se requieren para sistemas de tratamiento.* *b. Listado de precios de mercado de materiales e insumos de la región y costos de equipos y mano de obra.* *c. Discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AIU.* *d. Detalle y cuantificación de los costos del Plan de Manejo Ambiental, si aplica.* *e. Estimación de costos de cruce de vías, si aplica.* *f. Estimación de costo de pasos elevados y/o subfluviales, si aplica.* *g. Certificación de disponibilidad presupuestal (contrapartidas).* *h. Estimación de los costos de interventoría mediante la metodología del factor multiplicador.* *i. Certificación del Gestor sobre la disponibilidad de los recursos y certificado de saldos expedido por el FIA, si aplica.* *j. Plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de fondos de inversión.* *k. Análisis de precios unitarios APU.*	**Si**

a. Se presenta el Presupuesto de obra firmado por el profesional responsable del diseño, tanto en hoja electrónica formulada que permite verificación de fórmulas, con fecha de elaboración. Está ordenado por componentes de obra civil y suministros en sus diferentes componentes y capítulos, la descripción de los ítems identifican las principales especificaciones de materiales.
b. Se presentan cotizaciones de mercado y costos de mano de obra. Se presentan capturas que evidencian la no recepción de cotizaciones de proveedores de la región
c. El archivo de presupuesto incluye el cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AIU.
d. No aplica
e. No aplica.
f. No aplica.
g. No aplica
h. Se incluye estimación de costos de la interventoría
i. No aplica
j. Se presenta plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de Fondos
k. Se presentan los Análisis de precios unitarios en hoja electrónica formulada que permitan la verificación, discriminando claramente:

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

5. *a. Plano predial con implantación del proyecto, identificando predios y servidumbres requeridos, el plano debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos, sobre un plano catastral - plancha IGAC.* *b. Cuando se afecten territorios colectivos (comunidades indígenas o/y afrocolombianas) se deben adjuntar los soportes correspondientes, el tramite debe hacerse previo a la presentación del proyecto.* *c. Certificado de libertad y tradición (expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto), de los predios requeridos para la ejecución del proyecto.* *d. Documento de sana posesión que contenga como mínimo: manifestación en la que se exprese que el predio será destinado al uso público o a la prestación de un servicio público; acreditación de la posesión del bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 165 del código general de proceso; descripción del predio en los términos del artículo 31 del Decreto 960 de 1970 y Suscripción del documento par parte del representante legal de la entidad territorial poseedora.* *e. Certificación de predios y servidumbres, (Formato 8).* *f. Documento que acredite la anotación en el folio de matricula de (los) predio(s) afectado(s) por la servidumbre(s) o acreditarse en los términos establecidos en el artículo 940 del Código Civil. g. Autorización de paso para obras lineales (Formato 7).* *h. Certificación en la que se indique el nombre de la vía a intervenir, categoría (Nacional, departamental, municipal, terciaria) y si está concesionada o no.* *i. Documento que evidencia el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, incluyendo la descripción técnica detallada del proyecto, presupuesto de la obra, cronograma, planos en planta de las obras a ejecutar, sistema constructivo propuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.* *j. Cronograma del plan de reasentamiento, si aplica.* *k. Para soluciones individuales debe presentarse un censo de los beneficiarios que incluya: nombre del barrio o vereda; nombre del predio; nombre completo del usuario con documento y firma (Formato 6).* *l. Para soluciones individuales debe presentarse un plano de localización de los predios a beneficiar y certificación expedida por el solicitante, respecto de la disponibilidad del servicio de acueducto en el sector.*	**Si**
a. Se presenta plan predial IGAC con la implantación del proyecto, identificando predios y servidumbres requeridas para la ejecución de las obras. b. Se presenta un acta de concertación c. Se presenta certificado del predio Nro Matrícula: 210 –8306 d. No aplica e. Se encuentra documento denominado “CERTIFICADO DE PREDIO DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE YOSUIPACHON_0001.pdf“, contentivo del FORMATO 8, en el que la administración municipal hace constar que conoce el proyecto, identifica áreas y predios necesarios para la construcción de infraestructura en predios del resguardo, dando cumplimiento en lo pertinente al numeral 2.7.1 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019. f. Matrícula inmobiliaria 210-8306: Titular: RESGUARDO INDIGENA WAYUU DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA, respecto de cual se aporta el Certificado de Tradición y Libertad. h. No aplica i. No aplica j. No aplica k. No aplica l. No aplica	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Evaluación Financiera - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes?*	**Si**
Las cantidades de obra son consistentes con los diseños y los diferentes componentes del proyecto relacionados	
2. *¿El presupuesto presentado está organizado por componentes, presenta la discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto?*	**Si**
El presupuesto presentado está organizado por componentes y presenta la discriminación así como el cálculo de los costos directos de AIU del proyecto	

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

3. *¿La estimación de los costos de interventoría se realizó mediante la metodología del Factor Multiplicador?*	**Si**
La estimación de Los costos de Interventoría del proyecto se realizó teniendo en cuenta la metodología del Factor Multiplicador	
4. *¿Los precios unitarios del proyecto se ajustan a precios de mercado?*	**Si**
Los precios unitarios del proyecto, están acorde con los precios de lista y se ajustan a los precios del mercado nacionales, no fue posible obtener precios de la región	
5. *¿Los costos por fuera de precios de mercado se encuentran debidamente justificados?*	**Si**
Los precios se respaldan con cotizaciones	
6. *¿El Municipio esta vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA? (Enuncie el documento y la fecha mediante el cual se vinculo al PDA)*	**Si**
El municipio de Manaure está vinculado al PDA La Guajira, actualmente a través de ESEPGUA SA ESP.	
7. *¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?*	**Si**
Tiene cierre financiero	
8. *¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación*	**Si**
Si los contempla	
9. *¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación? (Enuncie que entidades aportan a la financiación del proyecto)*	**Si**
No se tiene cierre financiero	
10. *¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)? (Enuncie las evidencias que garantizan las contrapartidas (CDPs))*	**N/A**
No tiene recursos de contrapartidas	
11. *¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007?*	**N/A**
No tiene recursos de contrapartida	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Evaluación Ambiental - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos ambientales del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿El proyecto requiere licencia ambiental? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)*	**N/A**
No requiere licencia	
2. *¿ En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?*	**N/A**
No requiere licencia	
3. *El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)*	**N/A**
El municipio se encuentra tramitando un permiso de prospección para la construcción de un pozo playero	

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

4. *El proyecto viene acompañado del permiso de prospección y exploración de pozos, cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)*	**N/A**
No requiere permisos	
5. *¿ El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)*	**N/A**
Proyecto de acueducto	
6. *El municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)*	**N/A**
Proyecto de acueducto	
7. *Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?*	**N/A**
Proyecto de acueducto	
8. *¿Si el proyecto requiere licencia , se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?*	**N/A**
No requiere licencia	
9. *En el caso que el proyecto no requiera licencia ambiental, ¿Presenta medidas de manejo ambiental?*	**N/A**
No se requiere PMA	
10. *En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental ¿El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?*	**N/A**
No requiere licencia	
11. *¿El proyecto viene acompañado del permiso de ocupación de cauce (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)?*	**N/A**
El municipio esta gestionando un permiso de prospeccion para un pozo playero	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Evaluación Social - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos sociales del proyecto evaluado. Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿ · El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad? (Mencione el estrato de población hacia el cual va dirigido)*	**Si**
Población urbana en diferentes estratos	
2. *¿ Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población? (Cite el sector que será o es objeto de reubicación o número de familias o predios afectados)*	**N/A**
No se realizará reubicación	
3. *¿ El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, tiene un plan de reubicación, cronograma del plan de reasentamiento y cuenta con los recursos para tal efecto? . (Mencione cuales)*	**N/A**
No se realizará reubicación	
4. *El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo? (Mencione si el municipio presenta actas de concertación para este tema)*	**N/A**
No se realizará reubicación	

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

***5.** ¿ Con la construcción del proyecto se afectan y/o intervienen bienes de interés cultural o de intervención arqueológica? (Enuncie que afectaciones se tienen detectadas y si se cuenta con la autorización de intervención)*	**Si**
Se presenta certificación de la administración municipal de no afectación	
***6.** ¿ El proyecto afecta comunidades indígenas y/o afrocolombianas? Si la respuesta es positiva enuncie los soportes que se aportan del trámite previo a la presentación del proyecto.*	**Si**
Se presenta concertacion con la comunidades	
***7.** Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa (Enuncie en que fecha se realizó y si fue acompañada por el Ministerio del interior)*	**N/A**
No requiere consulta previa	
***8.** ¿ Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio? (Cite el Número de predios que se requieren para la construcción del proyecto y los números de escrituras y/o certificados de libertad y tradición de los mismos a nombre del municipio y que estructura se construirá en cada uno)*	**N/A**
No se requiere adquisición de predios	
***9.** ¿Si el proyecto implica atracción de fauna aviar, se presenta concepto de la autoridad Aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para su construcción? (Mencione el oficio y la fecha en la cual la autoridad Aeronáutica otorgó dicho concepto), si aplica.*	**N/A**
No aplica para el proyecto	
***10.** ¿ Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT? (Mencione la certificación presentada)*	**Si**
Se incluye certificación de la administración municipal	
***11.** Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores? (Enuncie cuantos derechos de servidumbre se requieren y si el municipio presenta la evidencia de la legalización de dichos permisos) Si aplica.*	**N/A**
No se requiere servidumbres para las redes de servicios de acuerdo a la certificación emitida por el municipio	
***12.** ¿Presenta certificación de localización de canteras o fuentes de materiales?*	**Si**
Se presenta certificación de la administración municipal	
***13.** ¿Presenta plano predial con implantación del proyecto que permita determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos?*	**Si**
Se presenta plano predial con la implantación del proyecto	
***14.** ¿Presenta autorización de paso para obras lineales, si aplica?*	**N/A**
No se requiere para el proyecto	
***15.** ¿Presenta certificación con identificación de las vías a intervenir, su categoría y si se encuentra concesionada?*	**N/A**
No se afectan vias	
***16.** ¿Presenta documento que evidencie el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, si aplica.*	**N/A**
No aplica para el proyecto	
***17.** ¿Para soluciones individuales se presenta el censo de los beneficiarios y el plano de localización de los predios a beneficiar?*	**N/A**
No aplica. El proyecto corresponde a soluciones convencionales	
***18.** ¿Para soluciones individuales presenta certificación de cada predio en la que indique que es mismo no ha recibido otro beneficio ni subsidio y realmente lo requiere?*	**N/A**
No aplica. El proyecto corresponde a soluciones convencionales	

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Financiera e Institucional - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros e institucionales de la entidad prestadora Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *Para entidades que prestan el servicio directamente, haber dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial de la entidad prestadora del servicio (Artículo 6º de la Ley 142 de 1994).*	**Si**
La entidad prestadora cumple con lo establecido en la ley 142 de 1994	
2. *Para organizaciones autorizadas haber dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 421*	**Si**
La entidad prestadora cumple con lo establecido en el decreto 421	
3. *Para E.S.P haber dado cumplimiento al articulo 18 de la ley 142 , Unidad de servicios públicos - prestador directo.*	**Si**
La entidad prestadora cumple con lo establecido en el artículo 18 de las 142	
4. *Haber implantado el estudio de costos y tarifas de acuerdo con la regulación vigente. (Resolución 287 de 2004 expedida por la CRA)*	**Si**
Se cumple con lo establecido en la resolución 287 de 2004	
5. *Haber implantado el Plan Único de Cuentas vigente para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios establecido por la Ley 142 de 1994 y reglamentado por la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD.*	**Si**
La entidad prestadora cumple con lo establecido en la ley 142 y la reglamentación de las SSPD	
6. *Haber elaborado e implantado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad prestadora.*	**Si**
La entidad prestadora cumple con el manual de funciones y procedimientos	
7. *Haber implantado un mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, conforme a los plazos y procedimientos señalados en los Artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994.*	**Si**
La entidad prestadora cumple con lo establecido en materia de peticiones, quejas y recursos	
8. *Haber elaborado e implantado el censo de usuarios y catastro de redes . Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico*	**Si**
La entidad prestadora cumple con lo establecido en la resolución de la CRA	
9. *Disponer de un instrumento de macromedición, por lo menos a la salida de la planta de tratamiento, o en las tuberías de entrega de pozos profundos.*	**Si**
La entidad prestadora cumple con el dispositivo de medición en el sistema de tratamiento	
10. *Contar con la concesión de agua y los permisos ambientales de que trata el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.*	**Si**
La entidad prestadora cumple con lo establecido en materia de permisos en la ley 142	
11. *Emitir facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el articulo 147 de la ley 142 de 1994.*	**Si**
La entidad prestadora cumple con lo establecido en el artículo 147 de la ley 142	
12. *Haber implantado el Contrato de Condiciones Uniformes.*	**Si**
La entidad prestadora cumple con la implantación de un contrato de condiciones uniformes	
13. *La empresa prestadora deberá haber cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable.*	**Si**
La entidad prestadora cuenta con el registro ante la SSPD	

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

14. *¿La entidad se encuentra vinculada a los programas de apoyo del MAVDT?* **N/A**

La entidad prestadora no se encuentra vinculada al programa MAVDT

15. *Si la anterior respuesta fue positiva señale a cual de los siguientes programas esta vinculada:* **N/A**

La entidad prestadora no se encuentra vinculada

16. *¿La entidad tiene actualmente suscritos compromisos de gestión con el MAVDT?* **N/A**

La entidad prestadora no está vinculada al programa MAVDT

17. *El evaluador verificara el cumplimiento de las anteriores exigencias, aquellas que no se cumplan implicará el condicionamiento y/o la inclusión en el Plan de inversiones del proyecto con el objeto de satisfacer las mismas. Así mismo las Entidades podrán adelantar acciones para desarrollar la gestión que permita llegar al cumplimiento del requerimiento legal respectivo, para ello podrá contar con la asistencia de los programas institucionales adelantados por el MAVDT (¿Con base en la anterior verificación es necesario adelantar acciones institucionales para mejorar la Gestión de la Empresa prestadora del servicio?)* **Si**

CUMPLE PARCIALMENTE con todos los requisitos institucionales establecidos en la Resolución No. 661 de 2019 - Anexo No. 1 Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico. El formulador se encuentra en la culminación del plan de aseguramiento por valor de $610.000.000. Está pendiente contar con el documento final que soporta las actividades y productos para la ejecución del plan.

18. *Si la respuesta anterior es positiva describa a continuación las acciones institucionales que se deben adelantar para mejorar la gestión empresarial*

Se presentan las acciones en los componentes institucional y legal, administrativo, comercial, financiero y técnico operativo

19. *INDICADORES INSTITUCIONALES*

Se incluye diagnóstico de la ESP

- Cobertura micromedición : 0.00 Porcentaje
- Eficiencia micromedición : 0.00 Porcentaje
- Índice de agua no contabilizada : 0.00 Porcentaje
- Margen de operación : 0.00 Porcentaje
- Rendimiento de personal (Personal/Suscriptores) : 0.00 Unidad
- Eficiencia laboral ($/m3) : 0.00 Unidad

20. *ANÁLISIS DE INDICADORES PARA EMITIR CONCEPTO* **Si**

Se incluye en el diagnóstico de la empresa prestadora

- Eficiencia del recaudo : 0.00 Porcentaje
- Coeficiente operacional : 0.00 Porcentaje

Observación :

CUMPLE PARCIALMENTE CON EL COMPONENTE INSTITUCIONAL con todos los requisitos institucionales establecidos en la Resolución No. 661 de 2019 - Anexo No. 1 Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico. El formulador se encuentra en la culminación del plan de aseguramiento por valor de $610.000.000. Está pendiente contar con el documento final que soporta las actividades y productos para la ejecución del plan.

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Técnica - Inicial

Describa los estudios adicionales remitidos con el proyecto - arquitectónicos, suelos, estructurales, geotécnicos,etc. Resolucion No. 0661 de 2019

Requisito - Observación

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1. *¿Se presenta el diagnóstico situacional de los sistemas existentes de Acueducto, alcantarillado y aseo en términos de capacidad y cobertura actual?* **Si**

Se presenta el informe de diagnóstico situación para el corregimiento de Cardón

2. *¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?* **Si**

La solución de la problemática se ajusta a tecnologías convencionales para excavaciones, cimentación de estructuras, concretos para estructuras hidráulicas, instalación de tuberías, accesorios, bombas y sus obras complementarias requeridas

3. *¿La población de diseño fue proyectada correctamente?* **Si**

Se realiza una comparación entre los métodos de crecimiento aritmético, exponencial y geométrico

- Población Actual : 3,554.00 Habitantes
- Tasa de Crecimiento : 1.00 Porcentaje
- Población de Diseño : 4,916.00 Habitantes

4. *¿La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto?* **Si**

De acuerdo a la resolución 0030 de 2017

- Dotación Neta : 20.00 Lts\hab\día

5. *¿Para el diseño de las estructuras se adoptaron los períodos óptimos de diseño?* **Si**

De acuerdo a la normativa vigente

- Nivel de Complejidad : Bajo
- Periodo Adoptado : 25.00 Años

6. *¿Se presenta análisis de alternativas (por cualquiera de estos métodos: confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.)* **Si**

Se presenta análisis de dos alternativas y su respectiva evaluación de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0330 de 2017

Se presenta análisis de 3 alternativas para el proyecto: ósmosis inversa, evaporación relámpago, destilación térmica. El análisis de alternativas arroja que la alternativa más viable es la de ósmosis inversa

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

***7.** ¿Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas? (Enuncie las memorias de calculo presentadas)* **Si**

Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas, que entre otros documentos complementarios están los siguientes:

- Diagnóstico (recopilación de información, población y demanda, encuestas - reportes, usos del suelo, sistema existente, inspección de estructuras, modelos hidráulicos).

- Topografía (informe de levantamiento de zona de intervención)

- Suelos y Geotecnia (Informes, memorias de cálculo y soportes cimentación y diseño de tanque, planos).

- Análisis de alternativas (Población, caudales de diseño, análisis multicriterio).

- Diseños Hidráulicos (Memorias de cálculo para redes de acueducto, estación de bombeo y tanque de almacenamiento).

- Modelaciones hidráulicas.

- Diseños eléctricos estación de bombeo.

- Presupuesto (Cantidades, APU´s, cronograma y flujo de inversiones).

***8.** ¿Se presenta un plano general donde se ilustren los componentes del sistema y del proyecto ?* **Si**

Se presenta el plano general que incluye sistema de almacenamiento, estación de bombeo y redes de acueducto proyectadas

***9.** ¿Se presentan planos topográficos independientes de los planos de diseño? (Número de Planos Topográficos)* **Si**

Se presentan 2 planos topográficos

***10.** ¿Los planos de diseño hidráulico de las estructuras contienen la información básica (cotas, dimensiones, detalles, etc.)? (Número de Planos Hidráulicos)* **Si**

Se presentan en total 6 planos del componente hidráulico que incluyen, detalles, perfiles, cotas de los diferentes componentes del proyecto

***11.** ¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas? (Numero de planos estructurales)* **Si**

Se presentan 10 planos estructurales con la información suficiente y coherente

***12.** ¿Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas? Si aplica* **Si**

Se anexan los estudios de suelos realizados para el diseño de las estructuras proyectadas de redes de acueducto

***13.** ¿Se anexan estudios y diseños eléctricos de las obras proyectadas? (Número de planos eléctricos) Si aplica* **Si**

Se anexan los estudios y diseños eléctricos requeridos para la implementación del sistema de bombeo del proyecto y fuente de energía no convencional

***14.** ¿Se anexan estudios y diseños hidrológicos y/o hidrogeológicos de las obras proyectadas? Si aplica* **Si**

Se anexa informe hidrológico de referencia para el municipio de Uribia

***15.** ¿Se anexan estudios y diseños Arquitectónicos de las obras proyectadas? (Número de planos arquitectónicos) Si aplica* **Si**

Se anexa un plano de implantación planta perfil arquitectónico

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

16. *¿Se presentan memorias de cálculo de cantidades de obra?*	**Si**
Se presentan memorias de cálculo de las cantidades de obra presentadas en el presupuesto, acorde con el alcance del proyecto.	
17. *¿Se presenta manual de arranque y puesta en marcha? Si aplica*	**Si**
Se incluye manual de arranque y puesta en marcha de la estación de bombeo para XXXXX	
18. *¿Se presenta manual de operación y mantenimiento? Si aplica*	**Si**
Se incluye el informe de operación y mantenimiento del proyecto	
19. *¿Se presentan otros planos? (Cuales?)*	**Si**
No se presentan planos adicionales	
20. *¿ Se anexan especificaciones técnicas generales y particulares de construcción de las obras del proyecto y estas concuerdan con la numeración de las actividades del presupuesto?*	**Si**
Se anexa el documento de especificaciones técnicas generales y particulares para la obras propuestas, acorde con las actividades indicadas en el presupuesto	
21. *¿ Se consideraron los cruces para evitar las interferencias con otras redes? Si aplica*	**Si**
Se consideraron cruces correspondientes para evitar interferencias entre las redes proyectadas de alcantarillado sanitario, objeto del proyecto, desarrollador por la misma consultoría.	
22. *¿ Se realizo análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería? Si aplica*	**Si**
Informe de diseño incluye capítulo de evaluación de materiales de tubería	
23. *¿Se incluyen actividades de post construcción para la puesta en marcha y/o pruebas de funcionamiento de la infra estructura construida? Si aplica*	**Si**
Se incluyen pruebas de estanqueidad para el el tanque de almacenamiento previsto	
24. *¿El proyecto contempla esquemas diferenciales para la prestación del servicio? Si aplica*	**N/A**
Proyecto convencional de acueducto	
25. *Indique que condiciones particulares no permiten que se alcancen los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la Ley*	**N/A**
El proyecto establece en su alcance aumentar la continuidad y la cobertura del sistema de distribución del acueducto del municipio de Uribia	
26. *¿Se presenta certificación de disponibilidad de servicios públicos?*	**Si**
Se presenta la certificación de disponibilidad emitido por la ESP AAA	
27. *¿Se presenta cronograma de obra y el plazo está acorde con la complejidad del proyecto?*	**Si**
Se anexa el cronograma de obras con un plazo de 12 meses de ejecución	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Aspectos Técnicos Acueducto - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos técnicos específicos de un proyecto de acueducto. Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1. *La fuente de abastecimiento es suficiente?* **Si**

De acuerdo a lo informado por la empresa prestadora de servicios

- Caudal minimo de la fuente : 9.30 Lts\seg

2. *¿Los caudales de diseño fueron calculados correctamente?* **Si**

De acuerdo a la resolución 0330 de 2017

- Pérdidas adoptadas : 0.00 Porcentaje
- Dotación Bruta : 20.00 Lts\hab\día
- Coeficiente k1 : 0.00 Número
- Coeficiente k2 : 0.00 Número
- Q medio : 1.71 Lts\seg
- QMD : 2.05 Lts\seg
- QMH : 3.08 Lts\seg

3. *¿La velocidad de diseño (máximas y mínimas) se ajustan a los parámetros establecidos?* **N/A**

No aplica para el proyecto componentes

- Velocidad Aducción : 1.00 m/s
- Velocidad conducción : 1.00 m/s

4. *¿ Si el proyecto incluye almacenamiento, esta adecuadamente determinado el volumen del mismo?* **Si**

Con base en la información de diseño

- Vol.Almacenamiento existente : 0.00 M3
- Vol.Almacenamiento requerido : 300.00 M3
- Vol.Almacenamiento solicitado : 300.00 M3
- % Almacenamiento (diario) : 100.00 % del Volumen

5. *¿La presión en las tuberías o redes se encuentran entre los valores mínimos y máximos admisibles?* **N/A**

- Presión minima red : 0.00 m.c.a

6. *¿El caudal de captación es adecuado?* **Si**

Caudal proveniente de pozo playero

7. *El proyecto propone Desarenador?* **Si**

Si desarenador hidroclónico

8. *¿Las profundidades de las tuberías son racionales ?* **Si**

De acuerdo a la resolución

9. *El proyecto incluye Estación de Bombeo?* **Si**

De acuerdo a los datos del diseñador

10. *La estación de bombeo opera las 24 horas?* **Si**

De acuerdo a los datos del informe de diseño

11. *¿Los diámetros de las tuberías se ajustan a los parámetros establecidos en el RAS?* **Si**

Se verifican los diámetros mínimos de acuerdo a la resolución 0330 de 2017

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

12. *¿Se presentan planos planta-perfil y su correspondiente reducido para aducciones y conducciones con su respectiva línea piezométrica?*	**Si**
Se presentan planos con las respectivas líneas piezométricas	
13. *¿Se presentan planos hidráulicos de las estructuras del sistema (bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento, cámaras de quiebre), entre otros según aplique?*	**Si**
Se presentan los planos de las estructuras complementarias	
14. *¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas y tienen el nivel de detalle necesario para construir las obras sin necesidad de planos adicionales?*	**Si**
Planos estructurales de las estructuras propuestas	
15. *¿Se presentan planos de redes de distribución?*	**Si**
Se presentan planos para la totalidad de 8	
16. *¿ Las redes de distribución han sido sectorizadas?*	**N/A**
No aplica para el proyecto	
17. *¿ Cuando el proyecto incluye redes de distribución presenta planos de sectorización y conectividad?*	**N/A**
No aplica para el proyecto	
18. *¿ El sistema de acueducto tiene macromedición ? (Mencione cuantos macromedidores tiene)*	**N/A**
No aplica para el proyecto	
19. *¿ El sistema de acueducto tiene Micromedición ? (Mencione cuantos se tienen inventariados y el estado de los mismos si se tiene información)*	**N/A**
No aplica para el proyecto	
20. *¿Se presenta cuadro de accesorios y localización de los mismos?*	**Si**
Se presentan plano con accesorios y se identifican plenamente en el presupuesto	
21. *¿Se presentan planos eléctricos?*	**Si**
Se presentan los planos de instalación de paneles fotovoltaicos y circuitos internos de la PTAP	
22. *¿Se presentan diseños arquitectónicos, geo eléctricos, electromecánicos, según aplique?*	**N/A**
No aplica para el presente proyecto	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Aspectos Técnicos Sistemas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) - Inicial

Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿Se realizó estudio de caracterización de la fuente de captación?*	**Si**
Se presentan pruebas de calidad de agua	
2. *¿Se realizó estudio de tratabilidad?*	**Si**
Se realiza análisis del tren de tratamiento	
3. *¿Se realizó estudio de análisis de alternativas?*	**Si**
Se presenta análisis de 3 alternativas para el proyecto: ósmosis inversa, evaporación relámpago, destilación térmica. El análisis de alternativas arroja que la alternativa más viable es la de ósmosis inversa	

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

4. *¿Presentan estudio de suelos?* **Si**

Se presenta estudio para definición de cimentación de estructuras hidráulicas

5. *¿Presentan diseños estructurales?* **Si**

Se presentan diseños estructurales de las principales estructuras hidráulicas planteadas

6. *¿Presentan planos arquitectónicos?* **Si**

Se presentan planos arquitectónicos con vista en planta y en perfil

7. *¿Presentan diseños eléctricos?* **Si**

Se presenta diseño eléctrico de sistema de generación de energía no convencional fotovoltaico

8. *¿Presentan diseños mecánicos?* **N/A**

No aplica para el proyecto

9. *¿El diseño incluye manejo de lodos? (obligatorio para todos los niveles de complejidad)* **N/A**

No aplica para el proyecto

10. *¿los planos permiten la construcción de las obras: topografía, perfil hidráulico, cortes, cotas, detalles constructivos, localización?* **Si**

Se presentan planos con nivel de especificación suficientes

11. *¿El proyecto incluye edificio de operación?* **Si**

La propuesta incluye una caseta de operaciones

12. *¿El proyecto incluye sistema de desinfección?* **Si**

El diseño del tren de tratamiento incluye desinfección por luz ultravioleta

13. *¿El proyecto incluye procesos adicionales de tratamiento?. Descríbalos.* **N/A**

No aplica para el proyecto

14. *GENERALIDADES:*

- Tipo PTAP : Otras
- Tipo Filtración : Rápida Tasa Constante
- Sistema de Desinfección : Ultravioleta

15. *Parámetros de diseño.*

- Dotación bruta : 0.00 Lts\hab\día

16. *Parámetros de diseño - DOSIFICACION COAGULACION.*

- Coagulante empleado : Sulfato de Aluminio
- Dosis : 1.00 mg/l

17. *Parámetros de diseño - MEZCLA RAPIDA.*

- Tiempo de mezcla : 0.00 s

18. *Parámetros de diseño - FLOCULACION.*

- Tiempo de floculación : 0.00 s

19. *Parámetros de diseño - SEDIMENTACION.*

- Carga supeficial : 0.00 m3/m2/día

Código	PROYECTO
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

***20.** Parámetros de diseño - FILTRACION.*

- Lecho Filtrante : Arena

***21.** Parámetros de diseño - DESINFECCION.*

LA DESINFECCIÓN ES POR PROCEDIMIENTO UV NO REQUIERE DOSIFICACIÓN QUIMICA

- Dosis : 0.00 mg/l

***22.** Parámetros de diseño - AIREACION.*

- Carga Superficial : 0.00 m3/m2/día

Observación :

Previo a la suscripción del acta de inicio se deberá contar con las resoluciones de los permisos ambientales requeridos

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Estado del Proyecto : Viable	**Fecha : 7/11/2025**

Profesional Responsable Evaluación:	**VoBo**
Sergio Esteban Borda Quintero	Firmado digitalmente por Claudia Milena Castañeda Burgos **Claudia Milena Castañeda Burgos**

VoBo Jose Manuel Vasquez Leal

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 10.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-16

Sesión de Comité No. : 2025-45 de 7/11/2025			
Código	**Proyecto Presentado**		
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
Departamento :	LA GUAJIRA	**Valor del Proyecto :**	**$ 16.445.460.976**
Municipio :	Uribia(LA)	**Origen :**	PGN

Asistentes Comité Técnico

Nombre	Cargo
Braulio Cano Burgos	Delegado Dirección de Política y Regulación
Carlos Augusto Sierra	Delagado Grupo de Desarrollo Sostenible - Dirección de Política y Regulación
Claudia Milena Castañeda Burgos	Subdirectora de Proyectos
Hugo German Guanumen Pacheco	Subdirector de Desarrollo Empresarial
José Miguel López Arbelaez	Delegado de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Julio Cuesta Olave	Subdirector de Programas
Laura Daniela Macías Rodríguez	Delegado del Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Sergio Esteban Borda Quintero	Profesional Responsable del Proyecto

Evaluación Inicial	**Fecha Radicación :**	10/07/2025	**Estado / Concepto :**	Viable
Número / Fecha Comité :	2025-45 de 07/11/2025	**Responsable :**	Sergio Esteban Borda Quintero	

Justificación :

No Aplica.

Sesión de Comité No. : 2025-45 de 7/11/2025	
Código	**Proyecto Presentado**
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Plan Financiero - Evaluación Inicial

Componente	Aportes Nación-PGN 2026	Aportes Nación-PGN 2027	Total
Obra, civil, suministro Captación pozo playero 2 bombas de 10 HP Línea de aducción de polietileno de alta densidad 90 metros diámetro: 8* Planta de osmosis inversa de: 4,2 l/s Tanque de agua cruda 200 m3 Tanque de agua tratada: 100 m3 Carrotanque de 6000 litros Construcciónde sistema Fotovoltaico	2.259.704.560	12.031.107.263	14.290.811.823
Fortalecimiento	96.454.967	513.545.033	610.000.000
Interventoria de obra y suministro	191.326.987	1.018.662.147	1.209.989.134
Interventoría fortalecimiento	1.929.099	10.270.901	12.200.000
Seguimiento MVCT(2%)	50.988.312	271.471.707	322.460.019
Totales	2.600.403.925	13.845.057.051	16.445.460.976
% Participación	15,81 %	84,19 %	100 %

Observaciones :
Sin Observación

Condicionamiento del Proyecto

	Tipo	Condición	Cumplida	Fecha	Vencimiento

Observaciones :
Sin Observación

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, SE ENTIENDE QUE USTED MANIFIESTA QUE SU MUNICIPIO ESTA CUMPLIENDO CON LA LEY 617 DE 2000, LA LEY 819 DEL 2003.
EL BENEFICIARIO Y EL CONTRATISTA DEBERÁN PROPENDER Y DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES, LEGALES Y DEMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
EN CASO QUE LA EJECUCIÓN DE SU PROYECTO OCASIONE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO DE POBLACIÓN, AFECTE TERRITORIOS INDÍGENAS O DETERIORO DEL PATRIMONIO CULTURAL O HISTÓRICO, DEBE TENER EN CUENTA PARA ELLO, LAS POLÍTICAS DE SALVAGUARDA ESTABLECIDAS PARA EL CASO Y PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.
PARA EL PRESENTE PROYECTO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 87.9 DE LA LEY 142 DE 1994, RELACIONADO CON APORTES BAJO CONDICIÓN.

Observaciones del Comité

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 10.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-16

Sesión de Comité No. : 2025-45 de 7/11/2025	
Código	**Proyecto Presentado**
1-2025-203	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP). EN LA COMUNIDAD DE YOSUIPACHON, CORREGIMIENTO DE CARDÓN, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, NUMERAL 5.1 - REQUISITOS DE REFORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA RESOLUCIÓN 0661 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL COMITÉ TÉCNICO DE PROYECTOS COMO INSTANCIA ASESORA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RECOMIENDA:	**Viable**

Como constancia de la anterior decisión se firma la presente acta el 07 noviembre de 2025 por los siguientes miembros del comité :

José Miguel López Arbelaez	Julio Cuesta Olave
Laura Daniela Macías Rodríguez	Carlos Augusto Sierra
Braulio Cano Burgos	Firmado digitalmente por Claudia Milena Castañeda Burgos Claudia Milena Castañeda Burgos
Hugo German Guahumen Pacheco	Sergio Esteban Borda Quintero